



## Comité IASLIM Continental para América Latina y el Caribe

São Paulo, Brasil – 18 de Octubre 2010

### A C T A

Reunión realizada en el Serviço Social de Indústria, Avenida Paulista 1313 – andar intermediario en São Paulo, Brasil, en 18 de Octubre de 2010 a las 18.30 hrs. Carlos Vera Guardia dirigió la reunión.

#### Asistentes

Arq. **Carlos Vera Guardia**, PhD, IASLIM Liaison para América Latina y el Caribe, Chile, Econ. **Jože Jenšterle**, Secretario General de IASLIM, Eslovenia, **Toni Llop**, Gerente, UBAE Barcelona, Miembro del Comité IASLIM Continental para Europa, España, Arq. **Juan Andrés Hernando López**, Presidente AIIDyR, España, **Eduardo Augusto Carreiro**, Gerente, Serviço Social de Indústria – Departamento Nacional Unidade de Cultura, Esporte e Lazer (SESI), São Paulo, Brasil, Arq. **Daniel Daners**, Director de Infraestructura y Administración General, Dirección Nacional de Deporte, Montevideo, Uruguay, **Rubén Duran**, PhD, Director VEFORTU, Deporte – Educación Física – Turismo, Venezuela, Ing. **Fernando Telles**, Miembro del Comité IASLIM Continental para América Latina y el Caribe, Brasil, Ing. **Alexander Meier**, Secretario del Comité IASLIM Continental para América Latina y el Caribe, Venezuela, **Silvia Uribe**, la coordinadora del proyecto de Fundación Nacional de Piscinas (National Swimming Pool Foundation), Estados Unidos de América, Arq. **Fernando Sotomayor**, Chile, **Daniel A. Carrillo**, Venezuela, **Juan E. Meier**, Gerente, Industrias Meier, C.A. Valencia, Venezuela, **Edinho Paraguassu**, FAAP São Paulo, Brasil, **Wilson Luiz Lino de Sousa**, Universidade Federal Goias, Brasil, **Enrique Reyes**, prof. Universidad Pedagógica Experimental Libertado, Venezuela, **Esdras J. Contreras B.**, AIIDyR, Venezuela, Arq. **Manuel Nadal**, Miembro del Comité IASLIM Nacional de Venezuela, IHACA, Venezuela, **Rocael Hurtado de Leon**, Director Infraestructura Física, Gobierno de Guatemala, Dirección General del Deporte y la Recreación Arq. **Estuardo Hernández**, Coordinador Infraestructura Deportiva Escolar, Gobierno de Guatemala, Dirección General de Educación Física, Arq. **Luis Pedro Cifuentes**, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Subgerencia de Infraestructura, Guatemala, **Carlos Zafra**, Estados Unidos de América, **Dimas Sfnanel Casanova**, APOGESD, Portugal, **Constantino Fernandez**, Euroestudio, España, **Jose Alfredo de Sousa Lopes**, Portugal and **Rachel Lima Camacho**, analista, Serviço Social de Indústria – Departamento Nacional Unidade de Cultura, Esporte e Lazer (SESI), São Paulo, Brasil.

#### Puntos de la Agenda

1. Apertura de la reunión
2. Acta de reunión del Comité IASLIM Continental para América Latina y el Caribe en Barquisimeto, 19 de mayo de 2010
3. Informe – Sr. Omar Carnevali, Presidente del Comité IASLIM Continental para América Latina y el Caribe (actividades en el año 2010, publicación, afiliación)
4. Publicación "La Administración de las Infraestructuras Deportivas y Recreativas en América Latina y el Caribe" (autores: Sr. Jorge Ehlers, Chile, Sr. Omar Carnevali, Costa Rica y Venezuela, Sra. Melissa Parra, Venezuela, Sr. Eduardo Augusto Carreiro, Brasil, Sr. Daniel Daners, Uruguay)



5. Programa educativo " La Escuela Internacional de Administración de Infraestructura Deportiva y Recreativa« (Prof. Engo Chavez, informe del seminario IASLIM en Maracaibo)
6. Seminario internacional y Conferencia IASLIM Continental para América Latina y el Caribe 2011 (lugar, fecha, comité organizador, programa del seminario y la conferencia)
7. Enmiendas al Estatuto
8. Programas de cooperación:
  - 8.1. SESI - Serviço Social de Indústria
  - 8.2. NSPF – National Swimming Pool Foundation
  - 8.3. AIIDyR - Asociación Iberoamericana de Instalaciones Deportivas y Recreativas

## Discusión y conclusiones

### Punto. 1

**Carlos Vera Guardia**, IASLIM Liaison para América Latina y el Caribe, dio la bienvenida a los participantes de la reunión y propuso el orden del día para la cuarta reunión del Comité IASLIM Continental. El presidente señaló que, entre otros, están presentes dos miembros del comité: Alexander Meier, (Venezuela), Secretario y Fernando Telles (Brasil). Cinco miembros del comité no estuvieron presentes: Omar Carnevali (Venezuela), Presidente, Jorge Ehlers (Chile), Vicepresidente, Victor Marinescu (Argentina), Humberto Rodríguez (Mexico) y Ramón Salcedo (República Dominicana).

En nombre de AIIDyR, Juan Andrés Hernando López saludó a los miembros de IASLIM y participantes en la reunión. Dijo que la cooperación es importante para ambas organizaciones y se desarrollará en el futuro.

Liaison propuso para los miembros del comité: Carlos Vera Guardia , Juan Andrés Hernando López y Jože Jenšterle.

#### Conclusión

Los participantes en la reunión confirmaron los miembros del comité.

### Punto. 2

**Jože Jenšterle** presentó las conclusiones de la reunion del Comité IASLIM Continental, que se encontraba en Barquisimeto, Venezuela, en 19 de mayo de 2010. Dijo que se preparan las actividades para aplicar las decisiones y proyectos del Comité IASLIM Continental. Las actividades más importantes son: (1) preparación de la publicación "La Infraestructura deportiva y recreativa en America Latina y el Caribe", (2) desarrollo y promoción el programa educativo "La Escuela Internacional de Administración de Infraestructura Deportiva y Recreativa« para las universidades y escuelas de negocios y (3) organización de Seminario Internacional y la Conferencia IASLIM Continental para América Latina y del Caribe.

#### Conclusión

Los participantes en la reunión confirmaron el acta de la reunión del Comité IASLIM Continental, que se encontraba en Barquisimeto, Venezuela, en 19 de mayo de 2010.

### Punto. 3

**Alexander Meier**, Secretario del Comité IASLIM Continenta para América Latina y el Caribe, presentó las actividades que ha realizado en estos últimos meses. Él y el presidente, debido a las obligaciones de trabajo, no han sido particularmente activos.

**Carlos Vera Guardia**, IASLIM Liaison para América Latina y el Caribe, analizó la actividad del comité continental en últimos meses de la última reunión. Algunas de las actividades se llevaron a cabo, pero se acordó que los proyectos centrales de la asociación en América Latina y el Caribe tienen que elaborarse y ejecutarse en el marco del programa que se ha acordado durante la reunión del Comité IASLIM Continental, que se encontraba en Barquisimeto, Venezuela, en 19 de mayo de 2010. Sugirió que para acelerar la realización de proyectos de las asociaciones en América Latina y el Caribe, llamamos un Grupo de trabajo, integrado por: **Eduardo Augusto Carreiro**, Gerente, Serviço Social de Indústria – Departamento Nacional Unidade de Cultura, Esporte e Lazer (SESI), São Paulo, Brasil, Arq. **Fernando Sotomayor**, Chile, Prof. **Enrique Reyes**, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela, Arq. **Daniel Daners**, Director de Infraestructura y Administración General, Dirección Nacional de Deporte, Montevideo, Uruguay, **Francisco Mendia**, Guatemala and PhD. **Rubén Duran**, Director VEFORTU, Deporte – Educación Física – Turismo, Venezuela.

#### Conclusión

Ha sido aceptada una evaluación del trabajo del comité continental, la que realizaba IASLIM Liaison para América Latina y el Caribe. Los participantes en la reunión han nombrado un Grupo de trabajo, integrado por miembros que eran nombrados.



#### Punto. 4

**Jože Jenšterle**, Secretario General de IASLIM, hizo hincapié en la importancia de la publicación "La Administración de las Infraestructuras Deportivas y Recreativas en América Latina y el Caribe", que representa el primer objetivo más importante del programa de la asociación internacional. Se presentará a los miembros y a una gama más amplia de países, ministerios, universidades, empresas, organizaciones deportivas y de los operadores de la infraestructura deportiva y recreativa. Las contribuciones para su publicación constituirán una parte importante de los contenidos de un seminario internacional y una conferencia en Ciudad de Guatemala en mayo de 2011.

**Carlos Vera Guardia** presentó las actividades a las que la asociación se dedicó el año pasado. Ha invitado a 18 especialistas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, Venezuela, Costa Rica, Cuba, República Dominicana y México para participar. A los expertos invitados, la sede de la asociación internacional y el Sr. Vera Guardia enviaron el contenido previsto de la publicación y la presentación de la infraestructura deportiva y recreativa en cada país. Hasta hoy día, sólo envió su contribución Jorge Ehlers. En su contribución presentó una infraestructura deportiva y recreativa en Chile, enviando también fotos. Los autores de los artículos son: Melissa Parra de Venezuela, Jorge Ehlers de Chile) Daniel Daners de Uruguay, Eduardo Carreiro de Brasil (SESI) y expositor de Guatemala.

#### Conclusión

Las contribuciones para su publicación deben estar preparadas hasta el mes de febrero de 2011. El grupo de trabajo fue designado para llevar a cabo los proyectos que se incluirán en la preparación de publicaciones. Los autores que preparen artículos sobre la infraestructura deportiva y recreativa en su país suelen tener en cuenta las instrucciones principales de IASLIM y el prof. Carlos Vera Guardia y la presentación de la infraestructura en Chile, recibida por los participantes de la reunión en Sao Paulo.

#### Punto. 5

**Carlos Vera Guardia** destacó que el programa educativo "La Escuela Internacional de Administración de Infraestructura Deportiva y Recreativa" representa otro objetivo muy importante entre los objetivos del programa de la asociación internacional. **Fernando Sotomayor** de Chile, dijo que las cuestiones relativas a la infraestructura deportiva y recreativa son similares en todo el mundo. Estos problemas se producen también en Chile, que ha construido una gran infraestructura. **Rubén Duran** de Venezuela está convencido de que el programa educativo es interesante y necesario. Para su inclusión en el sistema educativo, debe ser aprobado por el Ministerio de Educación.

#### Conclusión

El grupo de trabajo que era designado para llevar a cabo los proyectos que se incluirán en el desarrollo y la promoción del programa educativo "La Escuela Internacional de Administración de Infraestructura Deportiva y Recreativa" y estar en contacto con las universidades y escuelas de negocios en América Latina y el Caribe, para integrar el programa en su plan de estudios. Los miembros del comité continental deben participar en el desarrollo de seminarios internacionales que incluirán tema / cuestiones cubiertas por el programa educativo.

#### Punto. 6

**Jože Jenšterle** dijo que, a base de los resultados de la reunión en el mes de mayo de 2011 en Barquisimeto, tenemos previsto poner en práctica el Seminario internacional y Conferencia IASLIM Continental para América Latina y el Caribe 2011.

**Carlos Vera Guardia** presentó el marco organizativo y financiero del evento en Guatemala City. Lugar Sede: Ciudad de Guatemala. Edificio Sede: Teatro Nacional. Fecha: Mayo 2011. Comité Organizador: organismos nacionales, organismos internacionales, organismos auspiciadores (Ministerio de Educación, Ministerio de Deportes, CDAG y Empresas privadas), personalidades nacionales e internacionales, Secretario General IASLIM. Temática: (1) La administración de las infraestructuras deportivas y recreativas en América Latina y el Caribe, (2) Experiencias nacionales e internacionales, (3) Gestión de infraestructura deportiva orientada a las personas y (4) Proyecto Praça da Juventude. Apoyo Logístico: tecnológico, personal, transporte, en sede. Programa: ceremonia de inauguración, charla inaugural, charlas de auspiciadores nacionales, conferencistas invitados, autores de capítulos de la publicación, presentación de paneles, cursos cortos, visitas a instalaciones, visita especial a Antigua, ceremonia de clausura. Promoción nacional e internacional: folleto promocional con apoyo IASLIM, a partir de noviembre, promoción nacional, promoción internacional con apoyo IASLIM. Financiamientos: entidades auspiciadoras, otros organismos nacionales, organizaciones internacionales, empresas del sector, inscripciones, cursos, exhibidores.

**Estuardo Hernández**, Coordinador Infraestructura Deportiva Escolar, Gobierno de Guatemala, Dirección General de Educación Física, en nombre de los presentes y representantes de organismos del Estado en los ámbitos del deporte y la infraestructura deportiva, confirmó el interés de organizar un seminario internacional y una conferencia IASLIM en Guatemala. Presentó el país y sus atractivos turísticos. Opciones para la organización están tanto en la ciudad de Guatemala que en Antigua. Debido a los términos de logística es más apropiado para organizar una conferencia en Guatemala City. En Guatemala, la organización se abordará en punto de vista de CONADER y a principios de 2011 confirmarán las condiciones, e invitarán a los representantes de los organismos gubernamentales, universidades y gestores de infraestructuras deportivas y recreativas de América Latina y el Caribe.

#### Conclusión

Los participantes en la reunión tomaron nota de los preparativos del seminario internacional y conferencia IASLIM en Guatemala en mayo de 2011. Expresaron su apoyo y disposición a participar en la preparación de la publicación "La Administración de las Infraestructuras Deportivas y Recreativas en América Latina y el Caribe" y la conferencia en Guatemala.



## Punto. 7

El Secretario General ha propuesto enmiendas a los Estatutos de la asociación.

### Artículo 6. Asamblea general

- 6.1. La asamblea general es la máxima autoridad y órgano rector de la Asociación. *(nuevo texto) Ella está constituida por las conferencias regionales y continentales. Conferencia regional tiene tres (3) votos. Conferencia Continental tiene cinco (5) votos. Derechos de voto están con los presidentes o personas facultadas de las conferencias regionales y continentales.* El miembro afiliado puede votar a través de sus delegados o representantes de las conferencias regionales o continentales, que los miembros son. *(texto cancelado) Cada miembro afiliado dispondrá de un voto en la Asamblea General.* Cada miembro de la Asociación puede acreditar a un máximo de cinco delegados en la asamblea general, todos los cuales tienen derecho a voz.
- 6.2. La asamblea general se reunirá al menos una vez cada dos años, convocados con un mínimo de dos meses de antelación.
- 6.3. Quórum para las sesiones de la asamblea general es la presencia ~~más de la mitad~~ de los miembros, que tiene más de la mitad de los votos.
- 6.4. Los observadores o miembros asociados podrán asistir a la asamblea general sólo como observadores. Observadores o miembros asociados sólo podrán dirigirse a la asamblea general a la discreción de la dirección.
- 6.5. La Asamblea General decide:
  - estatuto,
  - programas,
  - informes,
  - ~~presupuesto~~
  - la ratificación de la membresía en la Asociación,
  - la ratificación de los miembros del consejo ejecutivo,
  - la elección del presidente y vicepresidentes,
  - ~~cuotas de membresía,~~
  - otras empresas del orden del día.
- 6.6. La asamblea general deberá votar en la siguiente secuencia para los puestos de:
  - el presidente,
  - los vice-presidentes,
  - los miembros del consejo ejecutivo.
- 6.7. Asamblea general ratifica miembros del consejo ejecutivo, que son elegidos por los miembros de las conferencias regionales o continentales. Asamblea general elige al presidente y vice-presidentes de los miembros del consejo ejecutivo ratificó. Las nominaciones para las posiciones son válidas sólo si el secretario general ha recibido al menos dos *meses* antes de la asamblea general. Secretario general deberá comunicar esas propuestas a todos los miembros de la Asociación por lo menos un mes antes de la asamblea general. Todas las elecciones son organizadas por votación secreta. Si más de dos candidatos son nominados para el cargo de presidente o vice-presidente y ningún candidato recibe una mayoría simple (más del 50% de los votos emitidos) en el primer recuento, el candidato con el menor número de votos será retirado de la papeleta de votación y votaciones sucesivas se llevarán a cabo hasta que un candidato logre una mayoría simple. Si sólo hay un candidato propuesto para un puesto, un voto de "por" o "en contra" se llevará a cabo. En caso de no recibirse candidaturas válidas o de no ser electo un candidato, la presentación de candidaturas de la sala serán aceptadas. Mandato del presidente, los vice-presidentes y miembros del consejo ejecutivo es de cuatro (4) años.
- 6.8. Las sustituciones de miembros del consejo ejecutivo en caso necesario será por co-opción. El consejo ejecutivo llevará a cabo la co-opción con la persona con la siguiente votación más alta en la última elección para el cargo en cuestión.
- 6.9. La asamblea general *puede* nombrar a un auditor de cuentas. El consejo ejecutivo hará una recomendación.
- 6.10. Los miembros del consejo ejecutivo tienen derecho a tomar la palabra en la asamblea general. Los miembros del consejo ejecutivo no tienen derecho a voto en la asamblea general, a menos que sean los delegados oficiales de su propia organización.

### Artículo 9. Consejo ejecutivo

- 9.1. La Asociación se rige entre asambleas generales, por el consejo ejecutivo, que es responsable ante la Asamblea General.
- 9.2. Consejo ejecutivo decide sobre:
  - convocatoria, orden del día, los materiales y las propuestas de la asamblea general,
  - aprobación de la afiliación a la Asociación,
  - fundación de las conferencias regionales y continentales,
  - ejecución del programa,
  - cuestiones operativas y financieras *(el presupuesto y las cuotas de afiliación)*,
  - nombramiento del secretario general.
- 9.3. Consejo ejecutivo se compone de miembros de los comités regionales y continentales que son ratificados por la asamblea general. Comités regionales pueden tener un máximo de 7 miembros y comités continentales hasta 9 miembros en la junta ejecutiva.
- 9.4. El consejo ejecutivo se reúne al menos una vez al año, con un mínimo de dos meses de pre aviso.
- 9.5. El quórum para una reunión del consejo ejecutivo es la mitad más uno de sus miembros.
- 9.6. Todos los miembros del consejo ejecutivos deben ser miembros de una organización afiliada a la Asociación.
- 9.7. El consejo ejecutivo puede nombrar miembros honorarios. El miembro honorario será invitado a participar en las reuniones del consejo ejecutivo, sin derecho a voto.



## Artículo 12. Conferencias regionales y continentales

- 12.1. El consejo ejecutivo podrá establecer conferencias y comités regionales o continentales para colaborar en la labor de la Asociación.
- 12.2. Las conferencias regionales abarcan, organizan y representan a los miembros de la Asociación en regiones definidas, de puntos de vista geográfico, político y económico.
- 12.3. Las conferencias continentales abarcan, organizan y representan a los miembros de la Asociación de un continente definido.
- 12.4. Las conferencias regionales y continentales pueden decidir:
  - estructura organizativa de los comités,
  - programas,
  - informes,
  - ~~presupuesto~~
  - la elección del presidente, vicepresidentes y del miembros de los comités regionales y continentales,
  - otras asuntos de interés.
- 12.5. Cada miembro tiene un voto en el conferencia regional o continental. El quorum para las reuniones regionales o continentales es la mitad mas uno de los miembros. Los conferencias se reúnen al menos una vez cada dos años, convocados con un mínimo de dos meses de antelación.
- 12.6. Los miembros de las conferencias continentales o regionales elegirán al presidente y miembros de los comités regionales y continentales, por un período de cuatro años.
- 12.7. Los comités regionales y continentales pueden decidir:
  - proyectos,
  - informes,
  - presupuesto,
  - convocatoria, orden del día, los materiales y las propuestas de las conferencias regionales de continental,
  - cuestiones operativas y financieras,
  - nombramiento del secretario y director,
  - otras empresas del orden del día.
- 12.8. Los presidentes designados deben comunicar todas las decisiones de los comités regionales o continentales al consejo ejecutivo, para su aprobación. Todos los comités son responsables ante el consejo ejecutivo.
- 12.9. Todos los miembros de los comités regionales o continentales, deben ser miembros de una organización afiliada de la Asociación.
- 12.10. Los comités regionales o continentales pueden designar miembros honorarios. Los miembros honorarios serán invitados a participar en reuniones de los comités, sin derecho de voto.

### Conclusión

Los participantes en la reunión tomó nota de las enmiendas a los Estatutos de la La Asociación internacional de la administración de la infraestructura deportiva y recreativa.

### Punto. 8

#### Programas de cooperación

#### SESI - Serviço Social de Indústria

IASLIM, la Asociación Internacional de los gestores de infraestructura deportiva y recreativa y SESI, Serviço Social da Indústria, São Paulo, han expresado su acuerdo de principio para la cooperación entre las dos organizaciones. El programa de cooperación incluye los siguientes proyectos: (1) programa educativo "Escuela Internacional de gestión de infraestructura deportiva y recreativa" y la formación profesional de los gestores de la infraestructura deportiva y recreativa en América Latina y el Caribe, (2) la preparación de la publicación "Infraestructura deportiva y recreativa en América Latina y el Caribe" y (3) organización de seminarios y conferencias internacionales.

IASLIM envía a SESI el programa educativo "Escuela internacional de gestión de infraestructura deportiva y recreativa" y propuestas para la formación profesional de los gestores de la infraestructura deportiva y recreativa en América Latina y el Caribe, que tendría lugar en São Paulo. Para participar invitará la Universidad de São Paulo y establecerá el acuerdo de consorcio para el desarrollo de la "Escuela Internacional de gestión de infraestructura deportiva y recreativa."

SESI e IASLIM prepararán una presentación de São Paulo como centro de América Latina y el Caribe- para la formación de gerentes de infraestructura deportiva y recreativa. El proyecto incluirá los programas, las condiciones materiales y financieros para el funcionamiento del centro.

#### NSPF – National Swimming Pool Foundation

IASLIM y National Swimming Pool Foundation en los próximos meses evaluarán la oportunidad de participar en la preparación y ejecución de las diversas formas de la formación profesional.



#### AIIDyR - Asociación Iberoamericana de Instalaciones Deportivas y Recreativas

Representantes de IASLIM y AIIDyR expresaron repetidamente en las reuniones su apoyo a la cooperación de ambas organizaciones en proyectos conjuntos. De esta manera explotarán lo mejor el material limitado, financiero y de recursos humanos y crearán sinergias para abordar las cuestiones principales del futuro desarrollo de la infraestructura deportiva y recreativa.

La reunión terminó a las 20:40 horas.

Jože Jenšterle  
Secretario General de IASLIM

Carlos vera Guardia  
Liaison para América Latina y el Caribe